

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Otro hecho de inmoralidad.

De nada sirve que los profesores probos y honrados sacrificuen hasta sus intereses, con grave perjuicio de sus familias, por no hacer ninguna clase de bajezas, por guardar y conservar la mayor armonía entre sus compañeros, por ocultar algun defecto ó falta que sin intencion puedan cometer, ó condolerse de las que á sabiendas ejecuten, y todo esto y más que pudiéramos decir con la sola y laudable idea de honrar y ensalzar la ciencia á cuyo ejercicio se encuentran dedicados. Estos profesores, que sienten como nosotros el mal porte social y facultativo de los que, por deshonorarse á sí mismos, deshonoran á los demás y á la ciencia que indebidamente ejercen si hubiera castigo para las faltas de moralidad, no procuran más que observar y poner en práctica los preceptos de la sana moral facultativa; pero nada consiguen, porque hay algunos, y por desgracia demasiados, que, ó porque desconocen aquellos preceptos ó porque conociéndolos desprecian sin reflexionar en sus consecuencias, no procuran más que satisfacer sus instintos selváticos, importándoles muy poco la ignominia de que se rodean y el mal que hacen á los demás.

Entre los muchísimos hechos que llevamos denunciados y que por desgracia continuarán, debe incluirse el siguiente: En el pueblo de Monzon, provincia de Huesca, habia y hay un herrero que se intrusaba en el herrado, y que con relacion á la ley vigente no podia hacerlo. Es el caso que un profesor autorizado (J. S.), sin duda por remuneracion indecorosa segun se dice, ha dado la cara, suponiendo que el establecimiento es suyo y que el intruso es mancebo. De lo que resulta que el protector inmoral se ha trasformado en herrero y hace que la autoridad civil y facultativa no se atreva á imponer pena al verdadero y legalmente intruso, como es fácil comprobarlo.

Con semejantes profesores y otros más ó menos parecidos, nada se conseguirá en bien de la ciencia ni de los que la ejercen; estos hombres hacen que saquen á los demás los colores á la cara, que á todos los miren y mi-

dan del mismo modo, y que los honrados y probos pierdan por quien no debiera poseer un titulo y al que en rigor se le debiera recoger en pena de su inmoralidad facultativa.

HIGIENE PÚBLICA.

Veneno cadavérico y sustancias ponzoñosas desarrolladas espontáneamente en el estado de salud y en el de enfermedad, (virus) (1).

Á pesar del daño efectivo que hay, cual lo confiesan los mismos carniceros, en matar las vacas en el momento del parto, no es raro ver destinar al consumo los animales muertos en tales circunstancias. Conviene notar que la carne de las vacas muertas á consecuencia de la fiebre vitularia no difiere de un modo apreciable de la que está sana, y que solo por la inspeccion de los órganos internos es dable conocer las cualidades nocivas de la primera. No hay la menor duda en que existen analogías entre las modificaciones que un parto prolongado origina en el organismo de la mujer y el de nuestras hembras cuadrúpedas. Es la semejanza tan grande como la que existe entre las fiebres consecutivas al parto en estas diferentes especies de animales, cuya posibilidad contagiosa les es comun. Respecto á la analogía entre el veneno cadavérico y el puerperal en la especie humana, no cabe la menor duda.

Los venenos de esta clase no se deben á la putrefaccion. Podemos terminar lo referente á esta cuestion repitiendo lo que dijimos en un trabajo sobre el *Ectima simple*. «Estamos persuadidos de que la putrefaccion es un processus enteramente diferente al que origina un verdadero veneno cadavérico. Debemos suponer que la descomposicion es la misma en la especie humana que en el caballo, y por lo tanto las heridas hechas al disecar un asno ó un caballo son en general benignas, y si tienen consecuencias más funestas procede de estar el caballo

(1) Véase el número 153.

muermoso ó que la herida se ha hecho en circunstancias especiales que han debilitado la salud del disector por respirar, por ejemplo, en una atmósfera pútrida. Debe más bien atribuirse el desarrollo de este veneno cadavérico á las circunstancias diferentes que acompañan á la muerte en el hombre y en el bruto que á un processus diverso en la putrefaccion. La inteligencia, el gran desarrollo del sistema nervioso en el hombre son elementos que nos impiden encontrar analogías entre las condiciones de muerte de este y las de las reses que carecen de razon. Además, es que los animales por lo comun no se matan mientras disfrutan de una salud perfecta á no destinarlos para el abasto público, mientras que es por excepcion si el término fatal de la vida le llega al hombre en este estado. Observamos tambien que el veneno cadavérico es más activo cuando se produce en individuos que han fallecido á una enfermedad constitucional; su accion es especialmente enérgica en las hembras que han sucumbido de fiebre vitularia. Las alteraciones morbificas que preceden á la muerte del hombre acarrear una debilitacion corporal y mental. Se ignora aún el influjo intimo que ejerce sobre los tegidos esta excitacion nerviosa y esta postracion que preceden á la muerte del hombre y la carencia de estas condiciones en el bruto.

A la cabeza de los virus encontramos el veneno del antrax, que es enzoótico en ciertas localidades, pudiendo hacer, como en efecto hace, muchos estragos como enfermedad epizoótica. La plétora y el calor son las condiciones esenciales de su desarrollo. Quanto más cálido es el clima de un país, más comun es el antrax y su terminacion generalmente fatal. Sin embargo, hay países, como las montañas de Escocia, en los que no desarrolla el virus específico, siendo inofensivo el uso de la carne de los animales que le padecen. De aquí la division que han hecho de antrax maligno y de antrax benigno. Creemos conveniente referir un hecho que hemos visto en Ferrara. Se llevó un novillo á la casa-matadero, pero el veterinario le decomisó, mandó matar y enterrar porque conoció padecía la fiebre carbuncosa ó antrax. Durante la noche, un hombre exhumó el cadáver; metió la carne en sacos que cargó sobre sus espaldas para ocultarla á cierta distancia. Al dia siguiente se vió acometido este hombre de una erisipela gangrenosa en el dorso, de la que sucumbió al tercer dia. Sucedió esto en los calores fuertes del verano de 1854.

La terrible virulencia del veneno carbuncoso en los países cálidos es lo que ha obligado á la excelente organizacion de las casas-mataderos y nombramiento de veterinarios para inspeccionar las carnes y justificar su buena calidad.

Los casos de trasmision del carbunco maligno de los animales al hombre son tan numerosos que es imposible mencionarlos todos ó sólo el mayor número en el escrito actual, los cuales son tanto más frecuentes y graves,

quanto más cálida es la localidad, á pesar de no ser desconocidos ni raros en los climas frios. Así es que en un caserio de Abordona (Escocia) se mató en 1856 un ternero que padecía carbunco, destinándole al consumo. Varias personas enfermaron y algunas sucumbieron por haber comido la carne. En Lóndres es más comun y tenemos noticia de casos en los que la accion de este virus sobre el cuerpo del hombre ha exigido la amputacion del brazo, de la mano, etc.

Hübner ha referido en 1842 dos casos de muerte ocurridas en perros por haber comido carne de una oveja que padecía antrax; los síntomas de estupor indicaron la participacion del encéfalo en la enfermedad que se desarrolló. Refiere tambien este autor el hecho de un pastor que encontró un cuervo muerto al lado de una oveja que murió de antrax, sin duda por haber comido de su carne. Vix dice, en una nota del escrito de Hübner, que tres años antes (1859) lamió su perro la sangre de un buey muerto de carbunco y de cuya res hacia la autopsia; doce horas despues de la ingestion de esta sangre, aparecieron en la boca pústulas gangrenosas, que la cabeza se tumefactó extraordinariamente y que sólo se le pudo salvar á fuerza de cuidados extraordinarios.

Schwah, de Munike, refiere, en 1844, que vió desarrollarse en los individuos de ocho familias síntomas graves por haber comido carne de un ternero muerto de carbunco, habiendo sucumbido tres. El mismo doctor menciona, en los *Anales universales de Omodeo*, el desarrollo de una fiebre nerviosa en muchas personas por haber comido carne de una vaca muerta de antrax. Renault ha observado, en 1846, en el departamento de Nièvre, un caso de pústula maligna en un individuo á consecuencia de la picadura de una mosca, estando cerca del cadáver de un animal que murió de carbunco, y la muerte de un hombre por haber desollado un buey. Mangin cita, en 1847, la muerte de cerdos y perros que comieron carne de una vaca muerta á consecuencia del antrax.

En el *Diario veterinario de Lyon* (1850) se cita un caso verdaderamente notable. Una vaca muerta de fiebre carbuncosa y cuya carne se dió á unas mujeres que la condimentaron y comieron, padecieron pústulas con todos los caracteres de las enfermedades carbuncosas; una de ellas murió á los siete dias y otra despues.

Nuestra opinion sobre el influjo del calor en el desarrollo del virus carbuncoso se encuentra apoyada por una observacion interesante que refiere Luscan en el *Diario de los veterinarios del Mediodia* (1852) en una reunion de la Sociedad veterinaria de Lot y Garona, diciendo que aprovechaba la ocasion para llamar la atencion sobre el hecho del aumento de violencia del antrax bajo el influjo de una temperatura elevada. Dice haber visto perros que comieron sin inconveniente la carne de reses vacunas que murieron de esta enfermedad en la primavera y en el otoño, mientras que

durante el verano, producía la ingestión de esta carne las consecuencias más funestas. Comentando esta proposición emitida por Luscatt, dijo Lafosse: «Los hechos que se acaban de citar, unidos á las observaciones hechas por Berlin, en Guadalupe, y los ya muy numerosos conocidos en los anales de la ciencia, demuestran lo circunspecto que se debe ser ántes de decidirse en pro ó en contra de lo nociva que puede ser la carne de los animales muertos de enfermedades carbuncosas.» Pradal en un dictámen, dirigido al prefecto de Tarn, establece: que perros y huracas han muerto despues de comer del cadáver de un animal que padeció esta enfermedad. En el periódico citado menciona el veterinario Caussé dos casos muy interesantes de pústula maligna en personas que desollaron un buey muerto de carbunco. Gerlach refiere un caso de muerte ocasionada por el uso de dicha carne (1852). El mismo autor en sus observaciones relativas á la práctica de la medicina veterinaria en Prusia dice: que en este año se vieron acometidas de antrax unas cincuenta personas por haber comido carne de animales que padecieron esta enfermedad y de las cuales murieron seis. También sucumbieron por igual causa once cerdos y dos perros. La *Gaceta médica de Lyon* refiere en el mismo año el siguiente caso muy notable: treinta y seis personas comieron carne de una vaca muerta de fiebre carbuncosa; sucumbieron doce y las demás no recobraron su salud sino despues de una enfermedad larga y penosa.

Heusinger, Delafond y otros autores que han escrito sobre la pústula maligna citan muchos casos análogos. Es difícil determinar si la apoplejía esplénica no puede adquirir accidentalmente toda la virulencia y caracteres del antrax, y en prueba citaremos el hecho referido por Aris en la *Revista veterinaria de Edimburgo*, relativo á cerdos que murieron por haber comido los restos de un animal que sucumbió de apoplejía del bazo (1).

Hé aquí nuestras conclusiones respecto al uso de la carne de los animales muertos de carbunco:

1.^a La enfermedad descrita por los autores del continente con el nombre de antrax, carbunco y fiebre ó tifus carbuncoso, que ataca al hombre y á todos los animales con sangre caliente, existe también en la Gran-Bretaña.

2.^a El veneno del antrax produce la pústula maligna en el hombre, pero con diferente intensidad segun los casos. El desarrollo de este virus necesita cierto grado de calor, y por esto no adquiere en los climas frios el carácter virulento sino rara vez. Este veneno puede obrar sobre la piel intacta; su acción puede ser intensa, si este virus es introducido en la sangre por una solución de continuidad, ó si la carne cruda se ingiere en el estómago.

3.^a La acción de este virus puede á veces declararse

por una diarrea, pero generalmente lo hace bajo la forma de fiebre pútrida con pústulas malignas en diferentes partes del cuerpo.

4.^a La necropsia de los animales muertos de este mal demuestra localizadas las lesiones en una parte del cadáver, y separando esta parte del comercio, se limita el peligro para el hombre. Esto comprueba cuán necesario es el que hombres especiales inspeccionen las carnes en las casas-mataderos.

En otro artículo examinaremos la leche procedente de vacas que padecen y mueren de antrax y el virus de la fiebre tifóidea.

SECCION PRÁCTICA.

Acrobusititis ó inflamacion del prepucio en el ganado vacuno.

Esta enfermedad es bastante frecuente á causa de la estrechez del prepucio, que tanto puede ser un vicio orgánico como una alteración consecutiva al acúmulo de materias extrañas en esta cavidad. Ambas causas dificultan la salida de la orina y la mucosa prepucial se inflama y tumefacta. Si se descuida el tratamiento al principio del mal, la retención de orina es cada vez mayor, y la dilatación del prepucio por este líquido excrementicio puede propagarse hasta cerca del escroto; se forman nuevos depósitos encima de este sitio y se dificulta aún más la salida de la orina. El tegido celular inmediato se infiltra, el edema se extiende hácia el vientre, acumulándose en la vejiga la orina restante, distendiéndola y aun produciendo su rotura.

Si la enfermedad ha llegado á este grado, se encuentra, incidiendo el prepucio, una masa sólida, ligeramente adherida á la mucosa; pero esta está sólo ligeramente alterada.

Se indica el mal en un principio por la emisión dolorosa de las orinas. El apetito, que es débil ó nulo poco ántes de la expulsión, vuelve en cuanto se efectúa. Si la enfermedad se abandona á sí misma, se va haciendo cada vez más difícil y dolorosa la expulsión de la orina y la anorexia más pronunciada; se aumenta el edema del vientre, la vejiga se distiende y si la afección llega al máximo se rompe este reservatorio, declarándose los síntomas de este accidente. Las lesiones cadavéricas de terminación tan fatal son: existencia de una concreción bastante voluminosa en la cavidad del prepucio, infiltración urinosa del tegido celular subcutáneo del abdomen y de los músculos abdominales, mucha orina en el vientre, los órganos contenidos en las dos grandes cavidades del cuerpo están muy pálidos. La carne tiene un olor y sabor característicos.

La enumeración de las causas de la enfermedad indica los medios que hay que oponerla, si el profesor es consultado en su aparición: limpieza y algunas lociones emolientes. La introducción del dedo ó de cualquier instrumento en el orificio del prepucio irrita la mucosa y empeora el mal. Si la res es indócil es preciso tirarla á tierra con precaución ó incidir la parte para quitar el obstáculo y limpiar la superficie enferma. Abluciones con agua fría durante tres ó cinco días completan el tratamiento. Si se ha presentado la infiltración del abdomen, se harán algunas aplicaciones crasas ó mucilaginosas, darán baños y hará un poco de ejercicio. Si la incisión del prepu-

(1) Para más pormenores véase nuestro *Tratado de epizootias*, tomo II, publicado en 1848, en el que se citan multitud de casos de intoxicación por el uso de los productos de animales con carbunco.—N. C.

cio ocasionara una hemorragia abundante, se recurrirá á los medios hemostáticos conocidos.

Hay casos en los que la enfermedad presenta un tipo agudo con grandes dolores cólicos, sin poder atribuir los síntomas que se observan á ninguna de las causas que acaban de mencionarse. Sin embargo, conviene incidir también el orificio del prepucio y favorecer la emisión de la orina, comprimiendo con suavidad la vejiga por medio del braceo. Incidido el prepucio, se nota en tales casos una superficie lardácea, resistente, estando la cavidad muy estrechada y aún casi obstruida. A cosa de una pulgada del orificio del prepucio se encuentra una herida muy pequeña, de color oscuro, que penetra en la cavidad de la membrana prepucial, enteramente igual á las picaduras que producen las abejas, abispas y otros insectos, y como la enfermedad no se presenta con dichos caracteres más que al terminar la primavera, en verano y al comenzar el otoño, procede sin duda de la picadura de un insecto que ha introducido, por medio de su aguijón, la materia ponzoñosa, y desarrolla todos los síntomas observados.

Después de la incisión se dan lociones locales mucilaginosas ó aplican pomadas emolientes, obrando como en la primera variedad.

Las partes del tegido celular infiltradas de orina se esclerizan y caen, pero se curan pronto.

En su consecuencia, la enfermedad presenta dos formas: una procedente del estrechamiento de la cavidad ó del orificio del prepucio, y la otra por el veneno introducido por el insecto, constituyendo en este caso la tumefacción el obstáculo para la no excreción de la orina. En ambos casos puede sobrevenir la rotura de la vejiga, pero se evita con un tratamiento racional.

Tratamiento del catarro de los senos encefálicos y del muermo por el yoduro de hierro (1).

SEGUNDA OBSERVACION. Caballo *Soberano*, tordo claro, destinado al servicio de los ómnibus de la Central barcelonesa. Se presentó en el mes de Julio de 1861 con un flujo nasal abundante mezclado de copos con filamentos sanguíneos en la nariz izquierda, los ganglios linfáticos submaxilares estaban infartados, duros, pegados á la tabla interna del maxilar posterior y dolorosos al tacto; la pituitaria ofrecía pequeños botones blanquecinos en su cúspide y esparcidos principalmente sobre la parte superior y anterior del tabique nasal. La respiración era sofocante cuando el caballo hacia algo de ejercicio.

El 20 de Julio observamos un chancro en el repliegue de la nariz: el mismo día recurrimos á la trepanación de los senos frontales y maxilares izquierdos é inyectamos el cocimiento de retania y después la inyección yodurada.

El 26 de Julio el animal había engordado; la destilación disminuido; el chancro se cicatrizaba: el animal tragaba una gran parte del líquido que se le inyectaba.

En los últimos días de Agosto volvió el *Soberano* á su trabajo acostumbrado y hoy continúa sin que hayamos observado nada de particular.

TERCERA OBSERVACION. *Famoso*, caballo de raza percherona, ocho años, tordo, destinado al mismo servicio que el *Soberano*; advertimos el 14 de Mayo de 1862 que por la nariz izquierda salía un flujo nasal espeso, que se pegaba á los bordes de la nariz, y algo rojizo; el tabique nasal estaba pálido; los ganglios intra-maxilares dolorosos, infartados; en la percusión de los senos frontales notamos

(1) Véase el núm. 151.

un sonido á macizo, lo cual nos dió signos patognómicos para pronosticar una colección purulenta en dichos senos.

El día 15 de Mayo, practicamos la trepanación de los senos frontales y maxilares y pudimos confirmarnos de que nuestro diagnóstico era exacto.

Empezamos por hacer las inyecciones, y unas cuatro semanas fueron suficientes para la completa curación.

CUARTA OBSERVACION. En el mismo mes teníamos el caballo *Canelo*, que presentaba los mismos síntomas y seguimos el mismo tratamiento, el cual dió igual resultado.—*Gerónimo y Pedro Darder*.

CRÓNICA.

Nombramiento. Se asegura que el catedrático de anatomía de la Escuela veterinaria de Leon, D. José Quiroga, será el que venga á ocupar á la de Madrid la vacante que de igual asignatura quedó por fallecimiento de D. Guillermo Sampedro, al ménos así ha opinado el Consejo de Instrucción pública.

Reclamación de expediente. Parece ser que por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha pedido el consabido expediente de inspectores de carnes. Ya era tiempo. Lo que debe desearse es que sea para resolverlo en sentido favorable, como es de ley y de justicia.

Sospechas y silencio. ¿Qué tendría el número de *El Monitor* del 15 de Julio, que tantos han pedido ejemplar doble y se han expedido muchos, hasta casi agotar la edición? Sólo encontramos de curioso lo de *Pequeña memoria de un gigante miope y semi-abrutado*. ¿Se ha aceptado el duelo? Creemos que no, porque hay verdades incontestables. Tiempo había para haberse serenado y curándose de la indigestión que el tal artículo originó. Hay hombres que atacan embozada y traidoramente y cuando se les hace frente se dan por muertos, lo cual comprueba que es verdad lo que se les dijo.

ANUNCIO.

Tratado práctico de Dermatitis ó enfermedades de la piel, seguido de un formulario especial, por L. V. Duchesne Duparc.

Esta obra publicada en la biblioteca de *La Clínica* consta de un tomo en 4.º de 524 páginas.

Véndese en la Administración de dicho periódico, Concepción Gerónima, 7, 2.º izquierda, al precio de 50 rs. en Madrid y 52 en provincias, y 24 y 26 respectivamente para los nuevos suscritores á *La Clínica*.

Medios de proporcionarse esta obra: Remitiendo su importe en libranzas á favor del director del citado periódico, ó en sellos de medio real, en carta certificada.

RESÚMEN.

Otro hecho de inmoralidad.—Veneno cadavérico y sustancias ponzoñosas desarrolladas espontáneamente en el estado de salud y en el de enfermedad, (virus).—Acrobustitis ó inflamación del prepucio en el ganado vacuno.—Tratamiento del catarro de los senos encefálicos y del muermo por el yoduro de hierro.—Crónica.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.